



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 71/90

VISTO

el pedido presentado por el Lic. Lorenzo Marcos Iparraguirre -en su carácter de responsable del dictado de Física para Ciencias Químicas- para que se designe a los Ings. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO (legajo 30.684) y Noemí M. DE GRANDIS (legajo 24.782);

CONSIDERANDO

que la solicitud se fundamenta en la necesidad de cubrir tareas docentes ante el reciente alejamiento de dos auxiliares;

que los propuestos reúnen las exigencias establecidas en la Ord. 2/86 de este cuerpo;

que la Comisión Asesora de Física ha prestado su acuerdo con estas designaciones;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Esteban Tomás MOYANO ANGARAMO (legajo 30.684) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (código 32), desde la fecha y hasta el 30 del corriente, reconociendo sus servicios desde el 1° de abril ppdo.

ARTICULO 2°.- Esta designación se hace en cargo vacante durante abril, y en reemplazo del Ing. Andrés Roberto Velich (con licencia según Resolución 70/90) durante mayo y junio.

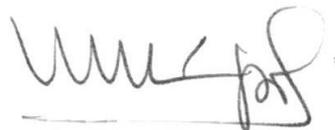
ARTICULO 3°.- Designar interinamente a la Ing. Noemí M. DE GRANDIS (legajo N° 24.782) como Ayudante de Primera con dedicación simple (código 34) desde la fecha y hasta el 31 de marzo de 1991, reconociendo sus servicios desde el 14 de mayo pasado. Caducará antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- La Ing. De Grandis ocupará el cargo que quedó vacante por terminación de la designación del Ing. José María González (legajo N° 24.911).

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

  
MARTA S. URUIUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO